

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290032 Contenidos Económicos de la Negociación Colectiva	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: SEGUNDO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 300
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M^a CARMEN DELGADO VELA martes	mariadv@euosuna.org de 17,00 a 18,00
M^a DOLORES GONZALEZ GALLARDO jueves	mariadgg@euosuna.org de 17,00 a 18,00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 1.- Identificar aquellos elementos de la negociación colectiva que tengan un impacto económico.
- 2.- Localizar información jurídica de contenido económico relacionada con la negociación colectiva.
- 3.- Localizar información contable relacionada con la negociación colectiva.
- 4.- Analizar la información contable orientada a la negociación colectiva.

2. Competencia Transversales Genéricas *

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas socio-laborales.

Capacidad para gestionar la información.

Capacidad para la integración epistemológica entre las distintas áreas de conocimiento.

COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de post-grado

3. Competencias Transversales Específicas *

Conocer el marco normativo de las relaciones laborales.

Capacidad de los procedimientos de valoración del trabajo humano.

Aplicar los conocimientos a la observación e interpretación de la realidad económica y socio laboral.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

I La negociación colectiva como fuente del derecho y su integración en la relación laboral

II Las condiciones de trabajo de contenido económico en la negociación colectiva.

III. La flexibilidad como técnica de adaptación de las condiciones de trabajo a las circunstancias de la empresa

IV Identificación de los requisitos de información en materia de recursos humanos para la toma de decisiones económicas en la empresa.

V Determinación de los costes laborales de la empresa.

VI Análisis de la información contable relativa a los costes laborales para la negociación colectiva.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUE TEMÁTICO I. ASPECTOS CONTABLES DE LAS RELACIONES LABORALES

Tema 1. La Contabilidad de Costes en las organizaciones.

1.1.- La necesidad de información contable para la toma de decisiones de sus distintos usuarios.

1.2.- Limitaciones de la Contabilidad Financiera para la gestión.

1.3.- La información requerida para la gestión.

1.4.- La Contabilidad de Gestión.

1.5.- La Contabilidad de Costes en el sistema de información empresarial.

Tema 2. Conceptos Fundamentales.

2.1.- El movimiento interno de valores: factores, proceso y productos.

2.2.- Definición de coste: Objetos de coste.

2.3.- Diferenciación de coste, gasto, pago e inversión.

2.4.- Clasificación de costes.

2.4.1.- Directos e indirectos.

2.4.2.- Fijos, variables y mixtos.

2.4.3.- Otras clasificaciones.

2.4.3.1.- Controlables y no controlables.

2.4.3.2.- Relevantes, irrelevantes y costes hundidos.

2.4.3.3.- Incrementales y diferenciales.

2.4.3.4.- De subactividad y de sobreactividad.

Tema 3. Análisis Coste-Volumen-Beneficio.

3.1.- Concepto de Análisis C-V-B.

3.2.- Hipótesis básicas del Análisis C-V-B.

3.3.- Magnitudes Fundamentales del Análisis C-V-B

3.3.1.- Concepto de Margen de Contribución y ratio b/v.

3.3.2.- Concepto de Margen Neto y tasa de rentabilidad.

3.3.3.- El Punto de equilibrio.

3.3.4.- El Margen de seguridad.

3.4.- El análisis de sensibilidad.

Tema 4. El coste del factor trabajo.

4.1.- Componentes del Coste del factor trabajo.

4.2.- Sistemas de Salarios. Concepto y clasificación.

4.3.- Clasificación de los costes de personal.

4.4.- Sistema de incentivos relacionados con el rendimiento.

BLOQUE TEMÁTICO II. DERECHO DEL TRABAJO Y COLECTIVO Y FLEXIBILIDAD

I La negociación colectiva como fuente del derecho y su integración en la relación laboral.

Tema 1. La negociación colectiva: concepto, caracteres y eficacia



- 1.1.- La negociación colectiva como derecho de contenido laboral.
- 1.2.- La integración del convenio colectivo en el sistema de fuentes.
- 1.3.- La incidencia del convenio colectivo en la flexibilidad interna o externa de la empresa
- 1.4.- Reglas de aplicación de la normativa laboral.

Tema 2. Estructura de la negociación colectiva.

- 2.1.- Estructura de la negociación colectiva según su ámbito funcional y territorial
- 2.2.- Prevalencia del convenio de empresa sobre el convenio colectivo de sector
- 2.3.- Duración y ámbito temporal del convenio colectivo.
- 2.4.- Inaplicación del convenio colectivo. Supuestos y causas.

II. Las condiciones de trabajo de contenido económico en la negociación colectiva

Tema 3. La jornada y la retribución como condiciones de trabajo de contenido económico

- 3.1.- Regulación legal y convencional del tiempo de trabajo: límites legales
- 3.2.- Sistemas distributivos de la jornada: regular, irregular, rígida o flexible
- 3.3.- El salario concepto y estructura.
- 3.4.- Distintos sistemas de retribución

III. La flexibilidad como técnica de adaptación de las condiciones de trabajo a las circunstancias de la empresa

Tema 4. La flexibilidad como técnica de adaptación de las condiciones de trabajo a las circunstancias de la empresa

- 4.1.- Condiciones laborales de flexibilidad externa e interna: diferencias y semejanzas
- 4.2.- La flexibilidad externa de entrada y de salida.
- 4.3.- Las modalidades de contratación como medida de flexibilidad externa de entrada. Especial referencia a los contratos formativos y al contrato a tiempo parcial
- 4.4.- La flexibilidad interna como forma de organización de la actividad productiva. Especial referencia a la jornada y al salario.
- 4.5.- Organización temporal de la jornada
- 4.6.- El modelo salarial como sistema de eficiencia.
 - 4.6.1.- La determinación cuantitativa de los salarios
 - 4.6.2.- La instrumentalización de los salarios en especie y las percepciones extrasalariales.
 - 4.6.3.- La diferencia retributiva como instrumento de reducción de costes.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEÓRICO/PRÁCTICAS

TUTORÍAS INDIVIDUALES Y/GRUPALES

HORAS LECTIVAS 60

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para clases teóricas:

Se expondrá el contenido de cada tema por medio de clases magistrales, en las que se explicarán los aspectos esenciales de la materia objeto del temario, contenida en los manuales recomendados, así como se facilitarán apuntes de algunos temas que se dejarán en copistería.

Estas clases se complementarán con lecturas específicas de normas jurídicas, jurisprudencia, monografías, etc, comentarios y debates, por lo que se fomentará la participación activa de los alumnos, de forma que la enseñanza no se base en un sistema pasivo de recepción de información a fin de conocer el marco normativo de las relaciones laborales y de aplicar los conocimientos a la observación e interpretación de la realidad económica y sociolaboral.

Para clases prácticas:

Los casos prácticos abordados en cada tema serán objeto de exposición y debate en clase por todos los alumnos y consistirán en la realización de ejercicios o supuestos de determinación, aplicación e interpretación de las normas y jurisprudencia a los supuestos fácticos, reales o ficticios que se indiquen. Posteriormente serán analizados conjuntamente con la profesora.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral..

Búsqueda de documentos jurídicos (p.e. convenios colectivos) y contables (cuentas anuales) con el fin de identificar las condiciones laborales de contenido económico y su reflejo en los estados financieros aplicados a una empresa

En la realización de estas actividades los alumnos podrán adquirir no sólo conocimientos sobre las materias objeto del temario, sino también mayor comprensión de las mismas, a través de su proyección práctica, mediante la lectura y análisis de normas legales, resoluciones judiciales, convenios colectivos etc.

Actividades de Innovación Docentes

Consistirán en la realización de ejercicios o supuestos de determinación, aplicación e interpretación de las normas y jurisprudencia a los supuestos fácticos, reales o ficticios que se indiquen. Posteriormente serán analizados conjuntamente con la profesora.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral..

Búsqueda de documentos jurídicos (p.e. convenios colectivos) y contables (cuentas anuales) con el fin de identificar las condiciones laborales de contenido económico y su reflejo en los estados financieros aplicados a una empresa

En la realización de estas actividades los alumnos podrán adquirir no sólo conocimientos sobre las materias objeto del temario, sino también mayor comprensión de las mismas, a través de su proyección práctica, mediante la lectura y análisis de normas legales, resoluciones judiciales, convenios colectivos etc.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Evaluación continua:

La evaluación continua estará condicionada por el número de alumnos matriculados en la asignatura.

Examen

Constará de cuestiones teóricas o teórico-prácticas.

Evaluación continua:

El sistema de evaluación continua es el reflejo del compromiso del alumno por haber elegido esta asignatura optativa. Con este sistema se evalúan tanto los conocimientos como las competencias descritas en el programa de la asignatura. Para seguir este sistema hará falta tener al menos el 80% de asistencias.

La evaluación sobre los conocimientos se realizará en exámenes teóricos que consistirán en la realización de varias preguntas de tipo literario, versando en la materia relativa a D^a del Trabajo en la eliminación de los dos primeros temas, que en caso de no presentación o no superación se harán en la fecha de examen oficial en junio.

La evaluación sobre las competencias, tanto generales como específicas, será eminentemente práctica, consistiendo en: participación activa del alumno en clase (teórico-práctica), elaboración de prácticas, trabajos individuales o en grupo y actividades propuestas o encargadas por el profesor.

Criterios de calificación:

Evaluación de conocimientos o parte teórica supondrá el 60% de la calificación final a obtener por el alumno.

La evaluación sobre competencias representa un 40% de la calificación total. Esta calificación irá en función de la asistencia y participación del alumno en clase, realización de trabajos individuales o en grupo y cualesquiera otros que a juicio de las profesoras promuevan la comprensión y dominio de la asignatura. Se valorará la participación activa del alumno, su iniciativa, así como la calidad de los trabajos o prácticas presentados y, en su caso, defendidos en clase. En trabajos en grupos la nota correspondiente a cada alumno puede diferir en función de la exposición de cada uno.

La evaluación continua estará compuesta de: Nota de los contenidos teóricos-prácticos:

Nota sobre las competencias generales y específicas: 35%

5% asistencia

En ningún caso la evaluación de competencias será recuperable (35%)

La mencionada calificación es válida, tanto para la primera como para la segunda convocatoria, no así para la convocatoria de diciembre, en la que la nota obtenida en la calificación teórica supondrá un 100% de la calificación final.

Para entender aprobada la asignatura se debe obtener la puntuación de un 5.

Los alumnos que no se integren en la evaluación continua serán evaluados en el examen final, que consistirá en varias preguntas de tipo literario eminentemente teóricas, pudiendo, no obstante, existir alguna prueba práctica complementaria que puntuará en este caso un 20%.

El porcentaje correspondiente a los temas de Contabilidad será un 30% del total de la asignatura respecto al 70% de los temas de Derecho y consistirá en una evaluación continua de supuestos elaborados en clase individualmente o en grupo en función del número de alumnos matriculados y una prueba práctica final con carácter individual. En caso de no asistencia a clase, la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica en el examen final de la asignatura.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En la evaluación de alumnos con necesidades académicas especiales se tendrá en cuenta la necesidad, característica e idiosincrasia de cada uno de ellos si los hay, adaptándose las profesoras a lo más idóneo para los mismos, tanto en ejercicios teóricos como prácticos y ya sean orales o escritos.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Compendio de Derecho del Trabajo
CRUZ VILLALÓN, JESÚS Última edición
Editorial Tecnos
Autores: Edición última
Publicación: ISBN: 978-84-309-5141-3
Derecho del Trabajo



Escuela Universitaria de Osuna

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZSAÑUDO

GUTIÉRREZ, F., GARCÍA

MURCIA, J.

Última edición

Editorial Tecnos

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-309-5347-9

Contabilidad y Gestión de Costes

ORIO AMAT Y PILAR SOLDEVILA 2009

Profit Editorial

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-96998-16-2

Información Contable para la Gestión

GUILLERMO JUAN SIERRA MOLINA Y

PEDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

(Editores)

2002

Ed. FUINCOA – Edición Digital @3D

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-95499-54-1

Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión.

CARLOS MALLO RODRÍGUEZ;

ROBERT S. KAPLAN, SILVIA MELJEM

Y CARLOS GIMÉNEZ.

2000

Ed. Prentice Hall

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8322-155-1

Contabilidad de Costos: un enfoque gerencial

CHARLES T. HONGREN; SRIKANT M.

DATAR y MADHAV V. RAJAN

2012

ED. PEARSON

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-607-32-1024-9

Bibliografía específica

Tiempo de trabajo: duración, ordenación y distribución

LUIS EZQUERRA ESCUDERO 2006

Atelier

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-96354-95-4

Descansos laborales y tiempo de trabajo: régimen jurídico de los descansos diario y semanal y de los días festivos

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AHUMADA 2004

Consejo Económico y Social de España

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8188-221-6

Los descansos comprendidos dentro de la jornada: su aplicación a las jornadas laborales de carácter especial

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AHUMADA Nº 75, 2004

Temas laborales: Revista andaluza de





Escuela Universitaria de Osuna

trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 0213-0750

La reducción de la jornada de trabajo como mecanismo de reestructuración empresarial frente a las crisis de empleo

CARMEN FERRADANS CARAMÉS Nº 107, 2010

Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 0213-0750

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, y las reducciones de jornada derivadas de un expediente de regulación de empleo frente al tiempo parcial

JOAQUÍN VIDAL VIDAL, LUISA VICEDO

CAÑADA

, ISSN,

Nº 7517, 2010

Diario La Ley

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1138-9907

La jornada laboral en la Unión Europea

RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA Nº. 22, 2008

PW magazine: Prevention world

magazine : prevención de riesgos, seguridad y salud laboral

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1695-9191

Curso académico: 2012/2013 Última modificación: 2012-10-15 5 de 10

Algunos ejemplos de la negociación del tiempo de trabajo en los convenios colectivos de Castilla y León

LAURENTINO JAVIER DUEÑAS

HERRERO

Nº 11, 2010

Revista universitaria de ciencias del trabajo

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1576-2904,

El tiempo de trabajo: Una visión jurisprudencial

JUAN MARTÍNEZ MOYA

Localización: , ISSN , (Ejemplar

dedicado a: Tendencias actuales de la jurisprudencia en materia de contrato de trabajo), págs. 67-94

Nº 38, 2002

Revista del Ministerio de Trabajo e

Inm1137-5868igración

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1137-5868

Análisis económico de la negociación colectiva

JOSÉ LUIS MARTÍN NAVARRO,

SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO,





Escuela Universitaria de Osuna

LAURA PÉREZ ORTIZ, CARLOS RESA

NESTARES

Nº 76, 2004

Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0213-0750

Nuevas formas de compensación del salario: Referencia a las "stocks options"

MANUEL IGLESIAS CABERO Nº 38, 2002

Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1137-5868

El salario: problemas de calificación jurídica y elementos calificadores

MAGDALENA LLOMPART BENNÀSSAR Nº. 254, 2004

Estudios financieros. Revista de trabajo y

seguridad social: Comentarios, casos

prácticos : recursos humanos

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1138-9532

Complementos salariales por mayor trabajo realizado y complementos vinculados a resultados de la empresa. En La negociación

colectiva en España: un enfoque interdisciplinar

AMPARO MARÍA MOLINA MARTÍN,

MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ, PATRICIA

NIETO ROJAS

(coord. por RICARDO JOSÉ

ESCUADERO RODRÍGUEZ)

2008,

Comisiones Obreras, CCOO : Ediciones

Cinca

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-96889-12-5

La negociación colectiva en España : una visión cualitativa

RICARDO JOSÉ ESCUDERO

R O D R Í G U E Z (C o o r d .)

2004

Tirant lo Blanch

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8456-024-4,

Costes laborales y competitividad de la economía española

JOSÉ IGNACIO PÉREZ INFANTE Nº 25-26, 1994

Economía y sociología del trabajo

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0214-6029,

Productividad y costes laborales

NICOLÁS CARRASCO GARCÍA Año Nº 29, Nº 126, 2011

Economistas

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0212-4386

Curso académico: 2012/2013 Última modificación: 2012-10-15 6 de 10





Escuela Universitaria de Osuna

Legislación actualizada

Lagislación Laboral y de Seguridad Social

Editorial Tecnos

Cerrada a septiembre de 2022



7. INFORMACIÓN ADICIONAL

HORARIO CLASES

MARTES DE 15,30 A 17,30

JUEVES DE 15,30 A 17,30

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.